



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

263-15

Salta, 26 MAY 2015
Expediente N° 19.291/12

VISTO la nota de renuncia presentada por la E.U. Norma del M. ACOSTA, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la profesional, fundamenta dicha renuncia por razones particulares.

Que el Señor Secretario de la Sede Regional Orán, solicita se acepte la renuncia de la mencionada docente, a partir del 01 de marzo de 2015.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió: Tener por aceptada la renuncia de la E.U. Norma del Milagro ACOSTA al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a Enfermería Médica, a partir del 01=03=15.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/15 del 03 de Marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la E.U. Norma del Milagro ACOSTA, D.N.I. N° 22.317.921, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA con extensión de funciones a ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Marzo de 2015.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARCEL PASSANAU DE ZETONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa